

# 25 NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN  
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

## MANIFIESTO 25N 2024



### Contra la violencia sexual sobre niñas, mujeres y adolescentes: "la vergüenza debe cambiar de lado"

El Consejo General de Trabajo Social conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**, que se celebra el 25 de noviembre. Este año ponemos el foco en quienes ejercen la violencia sexual sobre las niñas, mujeres y adolescentes en todo el mundo, porque "la vergüenza debe cambiar de lado", como se ha manifestado recientemente a raíz del caso de Gisele Pelicot.

Tal y como indica la ONU Mujeres en su campaña 16 días de activismo, en septiembre de 2025 es el 30º de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijin, un hito fundamental para lograr la igualdad de género y promover los derechos de las mujeres y niñas. Además, el 28 de diciembre se cumplirán 20 años de la entrada en vigor de la Ley contra la Violencia de Género en España. Esta ley marcó un punto de inflexión en la protección de las mujeres, dotando a los poderes públicos de herramientas para enfrentar una situación que cuesta la vida a cientos de mujeres cada año. Si bien la Ley ha sido un gran avance, no ha resuelto de manera definitiva la situación. Es necesario un cambio estructural y cultural profundo.

Este día queremos hacer visibles las violencias machistas recibidas por las mujeres en todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud define la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier modo la sexualidad de una persona mediante coacción, independientemente de la relación del agresor con la mujer.

Estas violencias son sufridas de manera desproporcionada por las mujeres, tanto en el ámbito privado como público. En el contexto actual, es especialmente relevante señalar las "ciberviolencias" por su gran alcance, impunidad y graves consecuencias para las mujeres.

# 25 NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN  
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

## MANIFIESTO 25N 2024



En España, la Ley 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual plantea la necesidad de visibilizar estas situaciones y generar recursos y estructuras legales y sociales para acompañar a las mujeres que sufren violencia sexual, incluyendo las ciberviolencias.

Los datos de la macro encuesta ultima del año 2019, refieren que 1 de cada 2 mujeres de más de 16 años residentes en España ha sufrido violencia sexual a lo largo de su vida, y en los últimos 12 meses 1 de cada 5 mujeres. Además, según refiere Encuesta Europea de violencia de genero 2022:

- Más de 370 millones de niñas y mujeres en todo el mundo han sufrido violaciones o abusos sexuales antes de los 18 años. Si incluimos formas de violencia sexual sin contacto físico, la cifra asciende a 650 millones.
- Casi una cuarta parte (24%) de las adolescentes que han mantenido una relación de pareja habrán sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja antes de cumplir los 20 años.
- En España, 1 de cada 2 mujeres de más de 16 años ha sufrido violencia sexual a lo largo de su vida, y en los últimos 12 meses, 1 de cada 5 mujeres.
- Entre el 80% y el 85% de la violencia sexual ha sido ejercida por un agresor conocido, y con una relación afectiva.
- 

Los datos tanto en la macroencuesta como en la Encuesta Europea de violencia de genero 2022, hacen referencia a que la violencia sexual ejercida entre un 80 / 85 % ha sido ejercida por un agresor conocido, y con una relación afectiva.

El miedo a la revictimización y en muchas ocasiones a la falta de confianza en el sistema de protección hace que muchas mujeres y niñas no denuncian la violencia sexual o de género.

Las consecuencias en la salud física, emocional y social que estas violencias suponen a lo largo de la vida de las mujeres, niñas y adolescentes son preocupantes y requieren atención especializada.

# 25 NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN  
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

## MANIFIESTO 25N 2024



Por ello, desde el Consejo General del Trabajo Social, como organismo de Derecho Público, reclamamos a los poderes públicos el incremento de medidas que incidan en la protección de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia mediante:

- Puesta en marcha de programas y acciones, sociales e institucionales, que luchen contra la “cultura de la violación” que naturaliza la culpabilización de las mujeres, la disculpa a los agresores y la banalización de la violencia.
- Invertir en la creación de redes de prestaciones y servicios que ofrezcan a las víctimas medidas de protección y apoyo, suficientes, eficaces y adecuadamente financiados
- Dedicar especial atención a aquellas mujeres, niñas y adolescentes en situaciones de especial vulnerabilidad, ya sea por discapacidad, procedencia, situación económica etc.

Como profesionales del trabajo social, realizamos las siguientes acciones:

- Identificar y abordar el daño social en las víctimas.
- Luchar contra todas las formas de violencia de género, incluidas la institucional y la económica.
- Educar para prevenir la violencia entre jóvenes.
- Combatir la negación de la violencia de género y la masculinidad tóxica.
- Trabajar para que la vergüenza y la culpa recaigan sobre los agresores, no sobre las víctimas.

En el marco de la lucha contra la violencia de género desde los feminismos, este consejo ha elaborado una serie de acciones con el objetivo de contribuir y seguir mostrando nuestro apoyo en la reivindicación de la igualdad y la eliminación de la violencia contra las mujeres.

**Juntas, podemos construir una sociedad libre de violencia de género. El cambio es posible y necesario.**